

## 1. UNA DEMOCRACIA VACÍA. SOCIEDAD CIVIL, MOVIMIENTOS SOCIALES Y DEMOCRACIA

**Ilan Bizberg\***  
El Colegio de México

Para analizar la situación y las perspectivas de la sociedad civil y de los movimientos sociales en el México del presente, así como su relación con la democracia, es necesario resolver una aparente paradoja que se traduce en el hecho de que la sociedad civil en nuestro país está altamente organizada, al tiempo que son cada vez más frecuentes los movimientos que se producen por fuera de los canales organizacionales: marchas, movimientos de rechazo a acciones de política pública, resurgimientos identitarios y movilizaciones espontáneas de reclamos al Estado, entre otros; lo que a todas luces indicaría que las organizaciones existentes no logran canalizar los conflictos, porque tienen escasa legitimidad o porque no logran traducir los proyectos y las necesidades de la población. Además de resolver esta aparente paradoja es necesario analizar por qué la mayoría de estos movimientos sociales parece tener una característica defensiva, reactiva, que explica su escasa capacidad de vincularse a otros movimientos, convertirse en organizaciones sociales más permanentes y eventualmente traducirse en proyectos políticos. En contraste con lo que sucede en otras partes del continente, a pesar de la densidad organizacional y la cantidad de movimientos sociales espontáneos, éstos rara vez cristalizan en organizaciones sociales propias o en redes de movimientos que planteen alternativas sociales, políticas o culturales, como sí lo ha logrado el PT brasileño o el MAS

---

\* Profesor-investigador del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México. <ilan@colmex.mx>.

boliviano. Como sucedía en el *antiguo régimen* priista, estos movimientos son en general cooptados por actores políticos o marginados por el gobierno y eventualmente reprimidos.

De acuerdo con los datos de participación individual en organizaciones sociales, México, junto con Brasil, Bolivia, República Dominicana y Costa Rica, parece ser excepción en América Latina, en la medida en que la participación en asociaciones o en actividades sociales y políticas es muy elevada. A partir de una serie de encuestas llevadas a cabo por la Red Interamericana para la Democracia (Redinter), sabemos que la participación más elevada ocurre en Brasil, donde 61.2% de la población pertenece a algún tipo de organización, mientras que en México es 52.4%, en Argentina 51.9%, y en Chile 51.7% (Redinter, 2005: 15). El estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), basado en el Latinobarómetro de 2002, consignaba que mientras que en América Latina 46% de la población no participaba en ninguna organización, en México este porcentaje bajaba a 41%, casi igual que el brasileño, de 42%; pero además, Brasil y México estaban por encima de otros países comparables donde la no participación era mayor: Argentina, 53%; Chile, 51%; y Uruguay, 69%, que contrastan con Costa Rica, con 34%; República Dominicana, 34%; y Paraguay, 17% (PNUD, 2004: 229). Por otra parte, entendiendo que los individuos pueden participar en varias organizaciones, mientras que en las viejas democracias los individuos participan, en promedio, en 2.39 organizaciones, en los países postautoritarios como el nuestro y en buena parte de América Latina participan en 1.82, y en los países postcomunistas participan en .91 (Kubik, 2005: 110). Según Latinobarómetro, el dato específico para Latinoamérica es de 1.58 organizaciones por individuo (PNUD, 2004: 229).

Es posible caracterizar aún mejor a nuestro país si analizamos ahora el tipo de organización en el que participan los ciudadanos de los distintos países de América Latina. El mayor porcentaje de población participa en organizaciones de tipo comunal (29.4%), (principalmente juntas de vecinos, 22.6%), deportivas o de recreación (4.8%) o grupos de mujeres (2.0%). México está bien sobre el promedio con 38.3%, aunque inferior a Bolivia, República Dominicana y Paraguay; pero superior a países comparables como Chile (25.8%), Brasil<sup>1</sup> (19.3%) y Argentina (15.5%). México también destaca en lo que se refiere a la

---

<sup>1</sup> En cambio, en Brasil, la participación en organizaciones religiosas es de las más elevadas del continente (27.3%), sólo inferior a la de Paraguay y más elevada que en México (11.5%).

participación en organizaciones de educación, cultura y recreación, con un 14.8%, cuando el promedio para el continente es de 9.9%. Destaca el bajo nivel de participación en organizaciones laborales en México (sindicales, 4.3%; gremiales y profesionales, 7.7%), comparado con el caso de países como Brasil, que tienen un 18.4%, y Bolivia, con el 15% (Redinter, 2005).

Aparece otra paradoja: mientras que nuestro país se encuentra en la media latinoamericana en cuanto al nivel general de participación y frente a una relativamente importante participación cívica y política, destaca la baja participación sindical en un país donde el sindicalismo fue la base del régimen. ¿Cómo explicar esto? Podemos encontrar algunas pistas si vemos otros países en los que el Estado estimuló y controló las organizaciones sociales, como en los países postcomunistas. Ya vimos que en estos dos países destaca la baja participación civil de la población. El desplome de la participación en todo tipo de organizaciones civiles se deriva del desprestigio de las organizaciones que eran controladas por el Estado y del hecho de que en muchos de ellos la ideología predominante de la oposición al comunismo fue la antipolítica, fundada en la contraposición entre la sociedad civil y el Estado, del nosotros contra ellos. Una vez en el *nuevo régimen*, esta actitud conduce a la desconfianza en la relación entre las organizaciones de la sociedad civil y la política, lo que conlleva a un alejamiento de las organizaciones civiles relacionadas con ésta (Renwick, 2006). También influye la hegemonía de la ideología liberal de mercado que domina incluso en los medios sindicalistas, en reacción al control que ejerció el régimen comunista sobre las empresas y los sindicatos. En varios países comunistas (en especial en Polonia), los sindicatos fueron los defensores del capitalismo, de la libre empresa y del individualismo, como una forma de liberación (Ost y Weinstein, 1999: 29).

Si observamos los datos relativos al grado de organización de las sociedades —excluyendo a los sindicatos— se nota un descenso notable. Si excluimos a los sindicatos, en la República Checa el porcentaje de participación en organizaciones sociales bajó 24% entre 1990 y 2000, en Hungría el descenso fue de 15.5%, mientras que en Polonia fue de 6.8%. No obstante, si consideramos a los sindicatos el descenso es menos pronunciado: de 16.9%, 3.9% y 13%, respectivamente. La participación en organizaciones sindicales parece ser una inercia del pasado (Wessels, 2004: 178). Esto, a pesar de que existe una notable baja de participación sindical: para 1995, el número de trabajadores en las grandes centrales sindicales en todos los países postcomunistas de Europa central, había disminuido a la mitad (Kubicek, 1999: 86).

La muy baja participación en el país donde se desarrolló el paradigma absoluto del movimiento social de la Europa comunista: Polonia, aunada al rápido descenso en las tasas de sindicalización, está relacionada con el hecho de que fue un gobierno surgido del propio movimiento Solidaridad el que impuso una variante ultra liberal del capitalismo durante los primeros años de la transición. Los sindicatos afiliados a él se plegaron a las medidas de su gobierno, mientras que los obreros y la población en general quedaron indefensos ante los efectos desfavorables de estas medidas. La incapacidad de Solidaridad para tomar distancia del gobierno y de sus medidas, y para adoptar una actitud más crítica hasta que fue demasiado tarde, desprestigió no sólo al gobierno sino a los propios sindicatos, y afectó a todo tipo de asociación civil. En cierta medida el sindicalismo fue “cómplice” de la instauración de las medidas liberales. En estas circunstancias, el movimiento sindical se vio debilitado no sólo por causas “externas”, sino que se deslegitimó, se minó a sí mismo.

El ejemplo polaco puede darnos una pauta acerca de por qué la sociedad civil, tan fuerte en el pasado, se ha debilitado en otros países. En Argentina, el grueso de la CGT llegó a acuerdos con el gobierno de Menem y negoció las medidas económicas a cambio de la hegemonía organizacional y del control sobre la seguridad social (Palomino, 2000). En primer lugar, hay que decir que uno de los actores principales de esta sociedad civil: el sindicalismo, ha sido reducido por el propio modelo económico, por la flexibilización laboral que se ha impuesto a prácticamente todos los países del mundo.

De esta manera, para explicar el nivel de organización relativamente elevado en nuestro país, es necesario referirnos por lo menos en parte a un concepto —un tanto vago— como la inercia. Como es bien conocido, el modelo del antiguo régimen era organizar a los distintos sectores sociales para integrarlos al PRI y subordinarlos a sus políticas, y a cooptar a las asociaciones que surgían de manera independiente del gobierno. A esto hay que añadir las asociaciones que se organizaron desde abajo, como son las numerosas ONG que surgieron a partir de los años ochenta. Existe además un núcleo importante de sindicalismo moderno, la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), que cuenta con alrededor de 500 mil trabajadores. Y, finalmente, hay una fuerte tradición de organización comunal indígena en varios estados del país, que en ocasiones se trasponen a las ciudades, como es el caso de Iztapalapa, en la Ciudad de México.

## LA SOCIEDAD CIVIL EN EL RÉGIMEN AUTORITARIO

El régimen político mexicano que se constituyó después de la Revolución adoptó el carácter nacional-popular cuando, al igual que los regímenes que se instauraron alrededor de esa misma época en Argentina y Brasil, adoptó como proyecto nacional el desarrollo económico y social que debía servir para integrar al pueblo al sector moderno que se proponía construir. En el caso mexicano, este proyecto se sustentaba en una alianza entre un Estado que buscaba un desarrollo nacional integrador y los sectores sociales populares organizados. Había una alianza real en tanto que en el régimen que se constituyó a partir del sexenio cardenista el Estado se comprometía a redistribuir los beneficios del progreso económico a medida que éstos se produjeran, mientras que los sindicatos y las organizaciones campesinas aceptaban subordinar sus intereses particulares a los nacionales. Es posible afirmar que lo que se inauguraba en ese momento era un pacto social incluyente entre las fuerzas populares y el Estado, cuyo objetivo era desarrollar al país e integrar a la población que el modelo de desarrollo anterior a la Revolución había excluido.

Aunque durante el gobierno de Ávila Camacho siguió vigente la alianza entre el Estado y las clases populares, se favoreció a los trabajadores urbanos en la medida en que el proyecto que se impondría desde ese momento sería más de corte industrial que agrario. Fue el gobierno de Miguel Alemán el que dio un giro al modelo de desarrollo y a la relación entre el Estado y la sociedad civil hacia la acumulación de capital, aplazando la distribución de los beneficios. Dio marcha atrás a muchas de las reformas iniciadas durante el sexenio cardenista: frenó radicalmente el ritmo de la reforma agraria y elevó los límites de la pequeña propiedad agrícola, introdujo (mediante una reforma a la Ley Agraria) el derecho de amparo para los dueños de la tierra y restringió fuertemente los recursos que se daban al sector ejidal y los orientó hacia el sector empresarial. A pesar del cambio de modelo de desarrollo, el régimen político no se modificó; como sí sucedió en Argentina y Brasil; donde los regímenes nacional-populares fueron derrocados por golpes militares en 1955 y 1964, respectivamente. El gobierno de Alemán recurrió al uso de las amplias facultades que le daba la Ley Federal del Trabajo y la Ley Agraria para intervenir en los asuntos internos de los sindicatos y las organizaciones ejidales. También utilizó las divisiones internas para imponer a dirigentes subordinados al gobierno en las organizaciones sindicales y campesinas más importantes. Este gobierno se sirvió de la alianza

real entre el Estado y las organizaciones populares, para transformar éstas en mecanismos de control.

Para evitar convertirse en uno más autoritario, el régimen mexicano logró dar un giro hacia el corporativismo, que limitó el pacto a los sectores obreros y populares más contestatarios, mejor organizados y situados en los sectores económicos más estratégicos. Luego de los conflictos de 1958-1959, el pacto nacional-popular se transformó en un pacto corporativo entre el Estado y una fracción de los sectores populares, con exclusión del resto. Los agravios acumulados durante el sexenio de Miguel Alemán, aunados a un contexto económico y social adverso —básicamente la inflación estructural y la provocada por la devaluación de 1954— propiciaron, a finales del sexenio de Ruiz Cortínez, el auge de las luchas por democratizar los sindicatos y por lograr nuevos repartos agrarios. Los conflictos por recuperar el control de los sindicatos que habían sido víctimas de golpes internos promovidos por el gobierno iniciaron en muchos casos con el rechazo de los obreros a seguir posponiendo sus demandas salariales. La demanda de salarios que se negoció en 1958 fue la ocasión que utilizaron los grupos disidentes al interior del sindicato ferrocarrilero para movilizar a los trabajadores en contra del grupo dirigente impuesto a partir del golpe ocurrido diez años antes. Este movimiento cundió a otros sindicatos estratégicos, como el de maestros, petroleros, electricistas, justo después de las elecciones, en una situación de relativo vacío de poder, marcada por la existencia de un presidente en funciones y otro electo.

La estrategia de López Mateos fue utilizar la exclusión y la represión de manera más selectiva que la que se había practicado durante el sexenio de Alemán y aplicar sobretodo la cooptación (Reyna, 1974). El hecho de que los movimientos se hayan dado en sindicatos de los sectores y las industrias estratégicos, así como en algunas de las zonas más desarrolladas del campo, dio lugar a que el gobierno concluyera que no podía seguir descuidándolas, como lo había venido haciendo durante los últimos tres sexenios. Desde ese momento estableció un sistema en el cual a los sectores social y políticamente estratégicos se les darían privilegios por encima de los que se daba al resto de la población.

El corporativismo inaugurado en el sexenio de López Mateos funcionó a la perfección en uno de los momentos más críticos del régimen político mexicano, en 1968. A diferencia del movimiento francés, en México prácticamente se restringió a los estudiantes y no logró estimular

la participación de sindicatos o de organizaciones campesinas. No obstante, este momento marcó el desafío al pacto corporativo, primero “desde fuera” por los sectores que no estaban organizados corporativamente: las clases medias, que dieron lugar a los movimientos más importantes de la década de los sesenta; luego “desde dentro”, cuando las organizaciones populares sobre las que estaba asentado comenzaron a recibir demandas a las que no estaban preparadas para responder.

A principios de los años setenta se presentó el primer brote de movimientos obreros y campesinos que cuestionaban al corporativismo. En muchas de las empresas de los sectores de punta surgió el movimiento del sindicalismo independiente, además del sindicalismo de “cuello blanco”, los maestros, médicos y universitarios, que continuaron con sus movilizaciones iniciadas en los años sesenta. Movilizaciones éstas que se explican por la modernización que había experimentado el país durante las tres décadas anteriores, que permitió el surgimiento de un amplio sector medio y de jóvenes obreros, con tradición industrial con elevado nivel de educación y calificación, ubicados en empresas y sectores industriales complejos.<sup>2</sup> En el campo, desde principios de los años setenta se habían agotado los efectos políticos de la gran distribución cardenista, así como su efecto productivo, y surgió una nueva generación de campesinos demandantes de tierra. Resurgieron las viejas demandas por la tierra y emergieron otras que cuestionaban las formas en que se conducía la vida interna de las organizaciones populares (Zermeño, 1978).

Estos desafíos al régimen podían haber conducido a un giro anti-popular del régimen mexicano hacia fines de los sesenta. La respuesta del gobierno de Díaz Ordaz al movimiento estudiantil pareció confirmar esta tendencia. No obstante, el gobierno de Echeverría respondió con un intento por liberalizar el corporativismo. Se cambió a los líderes que ya no representaban a sus bases y en su lugar emergieron nuevas dirigencias. El gobierno pensaba que esto serviría para identificarlas y eventualmente cooptarlas. En el caso del sindicalismo, el gobierno logró establecer esta relación con la Unidad Obrera Independiente, de Ortega Arenas, y con el STERM, de Rafael Galván. En el caso del campesinado, fue el Pacto de Ocampo el organismo que debía

---

<sup>2</sup> Entre otros autores, están Camacho Solís, 1975; Novelo y Urteaga, 1979; Roxborough, 1983; Bizberg, 1982 y 1990; Middlebrook, 1995.

servir para unir las organizaciones oficialistas con las independientes, con el fin de reconstruir la alianza entre los campesinos y el gobierno de Echeverría. Hacia el final de dicho gobierno, los movimientos sociales parecían estar desbordando los márgenes que suponía la liberalización. A esto, el gobierno respondió con declarar ilegal la huelga del sindicato electricista en torno al cual se había aglutinado todo el movimiento sindicalista independiente. Por otra parte, el último día de su administración realizó uno de los más importantes repartos de tierra posteriores al cardenismo, con las fértiles tierras irrigadas de los valles del Yaqui y del Mayo, en Sonora.

Para el siguiente sexenio, el gobierno de López Portillo dio un giro radical a la política gubernamental hacia las organizaciones sociales: desarticuló los movimientos agraristas y el sindicalismo independiente, con el objetivo de recuperar el control corporativo y la confianza de los empresarios, que se habían enfrentado a la política sindical y agraria del gobierno de Echeverría. Endureció de manera notable la política hacia las invasiones y las organizaciones que las promovían. Como ejemplo de esto último, en Querétaro se aprobó una ley estatal que castigaba con cuarenta años de prisión a los instigadores de invasiones (Sanderson, 1981). Se regresó además a la política anterior a la de Echeverría, al negar el registro a sindicatos independientes y aceptar todo tipo de maniobras por parte del oficialismo para tratar de recuperar los sindicatos. Asimismo, el gobierno fortaleció sus vínculos con el corporativismo tradicional e intentó cooptar a los sindicatos y las organizaciones agrarias independientes que aceptaban las nuevas reglas del juego. Hubo una tregua con los sindicatos independientes que se limitaban a reivindicaciones económicas y de condiciones de trabajo, y que no intentaban ampliar su influencia, ni establecer alianzas con otros sindicatos o con partidos políticos. Toda vez que los sindicatos infringían alguna de estas reglas, se utilizaba la fuerza pública, como ocurrió en los casos del Hospital General; de la construcción de la refinería de Pemex, en Cactus, Chiapas; de la construcción de la presa de Chicoasén, también en Chiapas; y de la huelga del sindicato de la UNAM, entre otras. Para todo ello resultaron cruciales los cuantiosos recursos financieros que comenzaron a fluir desde que se tomó la decisión de convertir a México en un gran productor de petróleo. Éstos permitieron aplicar un generoso programa de subsidios al campo, como el célebre Sistema Alimentario Mexicano, que tenía como intención que México lograra la autosuficiencia alimentaria. Además se dieron importantes créditos a los ejidos repartidos durante el sexenio anterior y se apoyó la constitución de los ejidos colectivos, en Sonora.

La reforma política de inicios del sexenio de López Portillo no se entiende si no se toma en consideración que era, por lo menos parcialmente, una respuesta al auge de los movimientos sociales del sexenio anterior, cuyo propósito era reencauzar a los grupos de la izquierda que no tenían representación política y que, después del 68, se habían ido por dos vías: la armada y la infiltración en las organizaciones populares. Es bien conocido que, en la década de los setenta, grupos comunistas, trotskistas, pero especialmente maoístas, se infiltraron en movimientos sindicales, campesinos y urbano-populares. Era necesario abrir la opción partidista para cerrar la vía a la guerrilla (que prácticamente estaba derrotada, tanto en el ámbito policiaco como militar) y a la influencia de la izquierda en las organizaciones populares; lo que se logró con la legalización del partido comunista, en diciembre de 1977. A partir de la reforma política, cualquier demanda o acción sindical que rebasara los marcos económico-laborales de una empresa particular podía ser considerada ilegal. Desde ese momento, las reivindicaciones por la independencia sindical, las huelgas por solidaridad, así como las acciones de resistencia a la política económica y a los topes salariales, estaban fuera de los márgenes legales. Fue igualmente clara la política hacia las organizaciones populares que pretendieran “deformar” la lucha campesina, lo que ocurrió desde el momento en el que la política agraria propuso pasar de la etapa de reparto de tierra a la distribución de los medios de producción. Así, la lucha por la tierra era ilegítima.

Si bien es cierto que la reforma política restringía la acción de los grupos de izquierda en el seno de las organizaciones populares y se trataba de reencauzar por la vía electoral una acción que se había adentrado en el ámbito social, también es cierto que la movilización sindical y campesina, que había seguido a la estudiantil de 1968, había forzado al gobierno a liberalizar el ámbito electoral, que a la larga dio lugar a la transición política en el país, que culminó poco más de 20 años más tarde, cuando el PRI perdió la presidencia de la República.

El año 1982 marca otro hito en la relación entre el Estado y las organizaciones populares en México. La crisis financiera de ese año condujo al cambio de modelo económico, que hizo desaparecer las bases financieras, económicas y políticas del corporativismo (Bizberg, 1990). Desde el inicio del gobierno de De la Madrid quedó claro que el Estado ya no podía seguir sustentando el pacto corporativo, el cual estaba basado en una relación de intercambio con los dirigentes y las bases de los sindicatos y las organizaciones campesinas más estratégicos. Ante

esta circunstancia, el gobierno de De la Madrid adoptó una actitud liberal “ortodoxa”. Ese gobierno pensó en la posibilidad de mantener el régimen autoritario, aunque liberalizándolo: una parte de la población seguiría apoyando el régimen mediante los mecanismos tradicionales, mientras que los apoyos que se perdieran por la deserción de los sectores sociales a los que el gobierno retirara sus favores serían sustituidos por las clases medias urbanas que apoyarían el nuevo modelo económico porque éste los beneficiaría como consumidores de productos importados de mejor calidad y más baratos. En el gobierno de De la Madrid también se pensaba que un PRI liderado por tecnócratas abocados a la solución de la crisis de una manera realista y eficaz y que, además, liberalizaba el régimen, podría llegar a ser atractivo para los sectores urbanos. El primer signo de que esta estrategia no iba a funcionar fueron las elecciones de 1983, en Chihuahua; éstas le mostraron al gobierno que la liberación implicaría la pérdida de los principales centros urbanos, como había sucedido en ese estado.

Ante ello, el gobierno de Salinas intentó implementar un modelo “heterodoxo”. Su objetivo fue establecer un Estado clientelar, concebido como un Estado en el que se sustituyera la vieja clientela del Estado —basada en el pacto corporativo—, con otra entre el Estado y los sectores populares a través del programa Solidaridad. Este no era un modelo de Estado puramente liberal, sino híbrido, que combinaba la lógica nacional-popular con la liberal; que rompía con las políticas sociales populistas, pero que aprendía del fracaso de las políticas puramente focalizadas (Lautier, 2004). De esta manera, el programa Solidaridad, que era el centro del proyecto político salinista, intentó sustituir el clientelismo, promovido a través de las instituciones y organizaciones sociales corporativas, por una relación directa entre el gobierno y los sectores populares organizados en comités. Aunque estos comités tenían como razón de ser la resolución de problema particular, como la construcción de un camino, una escuela o una clínica, la idea era que el proyecto que los vio nacer sobreviviría y que se constituirían en una nueva base de apoyo para el Estado. El Estado clientelar requería frenar el flujo de recursos y políticas públicas que se canalizaban por medio de las instituciones estatales dedicadas a la educación, la salud, la construcción de caminos, de vivienda, que estaban estrechamente vinculadas y que legitimaban las distintas corporaciones sindicales, campesinas y populares. El programa Solidaridad no sólo sería más eficaz en términos financieros, sino que legitimaría directamente al Estado; su

legitimidad ya no tendría que pasar por la intermediación de las organizaciones sobre las que estuvo basado el régimen corporativo.

Por otro lado, el proyecto salinista también pretendía sustituir la vieja relación corporativa con las organizaciones populares por una relación neo-corporativa con las organizaciones que se habían caracterizado por su mayor autonomía y capacidad propositiva. La relación neo-corporativa se definía por ser más social que política: las organizaciones ya no apoyarían políticamente al partido de Estado, sino sólo el proyecto de modernización económica del gobierno. Además de que ya no se pretendía que tuvieran una postura única ante la política económica del gobierno, sino que establecieran acuerdos económicos específicos relativos a las empresas y regiones agrícolas que aceptaran el principio de la modernización económica.

No obstante, este intento por constituir un Estado clientelar fracasó por su incapacidad de allegarse una base de apoyo duradera que pudiera eventualmente sustituir al corporativismo. Era difícil que los comités de Solidaridad se constituyeran en organizaciones que representaran intereses perdurables, cuando por definición estaban dirigidas hacia demandas colectivas específicas. Por otra parte, el programa se convirtió en el terreno donde chocaban dos estructuras corporativas: la nacional y la territorial; al grado de que, como lo han señalado algunos autores, muchos de los comités no existían y eran simplemente el parapeto de poderes locales (Ramírez Saiz, 2000). Finalmente, fracasó porque el intento devino en una feroz lucha por el poder al interior del propio PRI.

El intento del gobierno de Salinas por renovar al corporativismo terminó en un fiasco, tanto desde la perspectiva del Estado como de las organizaciones populares autónomas. La debacle política y económica en que culminaron el sexenio, pero sobre todo las limitaciones que el propio modelo económico imponían a la acción del Estado, tuvieron como resultado que fracasara el intento por establecer una nueva relación con las organizaciones populares. Las organizaciones populares que se habían caracterizado por la mayor capacidad propositiva, y que fueron escogidas por el gobierno para establecer una alianza neo-corporativa, vieron cuestionada su legitimidad porque el acercamiento con el gobierno había limitado su capacidad de acción crítica. Por otro lado, las organizaciones tradicionales seguían sometidas al inexorable proceso de desgaste causado por el modelo económico y por la liberalización política.

Con este fracaso del proyecto salinista, que fue simbolizado por la sublevación zapatista del 1 de enero de 1994, se inauguró lo que puede considerarse como la transición en el ámbito social, que inició luego del último intento por parte del régimen por modificar su relación con la sociedad. A partir de ese momento, el gobierno sólo tuvo como proyecto el mantener el *statu quo* con las organizaciones corporativas, lo que sin embargo llevó a que estas últimas entraran en un proceso de vaciamiento que dura hasta la actualidad. Por su parte, la sociedad civil comenzó un nuevo ciclo de acción, que la distingue en muchos aspectos de la anterior, aun cuando conserva muchas inercias. La principal de ellas es la dependencia política e ideológica respecto al Estado, que se traduce en que tanto las organizaciones sociales oficialistas como las autónomas han compartido una misma concepción de la centralidad del Estado y una idea de que la política sólo puede ser concebida “desde arriba”. La dirigencia social ha concebido como la única forma de aumentar su poder el volverse interlocutor del gobierno, más que allegarse poder desde la base mediante el empoderamiento de sus afiliados. De tal manera que las organizaciones o los movimientos tienden a dejar de ser actores para convertirse en agentes sociales, en gestores de los intereses de sus agremiados. Esto se vio muy claramente en la alianza de la FESEBS y de la UNORCA con Salinas. Una alianza que no sólo dañó el prestigio del liderazgo sindical y campesino más avanzado del país, sino que ató de manos a las organizaciones más autónomas para resistir las medidas liberales de política económica y de flexibilización de los contratos colectivos, así como la reforma del artículo 27 de la Constitución.

### LA SOCIEDAD CIVIL EN LA TRANSICIÓN

Si bien la transición política puede datarse con la reforma política de 1977, su correspondiente social se ubica en el momento en el que fracasó el último intento por parte del régimen de renovar su relación corporativa con las organizaciones sociales. En consecuencia, desde el fin del sexenio de Salinas comenzaron a darse movimientos sociales que escapaban al proceso de cooptación del gobierno y se alejaban de la idea que siempre dominó los movimientos sociales en nuestro país, a saber, convertirse en el interlocutor privilegiado del gobierno para su sector. Se apartaban además de las actitudes defensivas que mostraba la mayoría de los movimientos y las asociaciones de la sociedad civil, y adoptaban una actitud propositiva con respecto al sector en

que actuaban o del país en general. Vamos a describir tres de los movimientos más significativos: El Barzón, el EZLN y la UNT.

El Barzón inició como un movimiento de protesta de pequeños y medianos propietarios que estaban orientados hacia el mercado interno, de la clase media agrícola marginada del apoyo que recibía la gran agricultura de exportación y a los que la política económica prácticamente había llevado a la ruina (De Grammont, 2001). El movimiento inició en 1993 con un plantón de tractores que se estableció durante 52 días en el centro de Guadalajara y con tomas del puente internacional que une Ciudad Juárez con El Paso, en Texas. En un inicio estuvo integrado por productores rurales, principalmente de Chihuahua y Jalisco, amenazados con la expropiación de sus bienes por su cartera crediticia vencida. A pesar de que inició como una acción defensiva, pronto dejó atrás la defensa para poner en el centro de su lucha una concepción del lugar que debía ocupar el campo en el nuevo modelo económico. Los productores de El Barzón consideraban que no podían pagar sus deudas como “resultado de la descapitalización agropecuaria y [...] de las erróneas políticas agropecuarias emprendidas por el Estado mexicano” (Torres, 1997a). Lograron, además, expresar el descontento hacia la liberalización del comercio y la especulación financiera, así como hacia la corrupción de algunos banqueros y políticos y la falta de democracia (Williams, 1996: 42). El movimiento no sólo logró definir una identidad colectiva capaz de cohesionar a un grupo de individuos en torno a un sentimiento de pertenencia con base en ciertos intereses y valores, sino que tuvo la capacidad para definir con claridad quién era su oponente y definir objetivos más generales a su acción, con lo que logró rebasar la reacción defensiva que lo caracterizó al inicio. El hecho de que El Barzón enfocara su lucha hacia la política económica, primero hacia el campo y luego en general, permitió que muchos empresarios se afiliaran a este movimiento y le permitió retener a la mayoría de los deudores frente a otras organizaciones que también intentaron representarlos.

A pesar de que El Barzón surgió como un movimiento de productores agrícolas que reaccionaron ante una política económica que excluía a los productores orientados hacia el mercado interno, un número considerable de ejidatarios endeudados se afiliaron en la medida en que ambos estaban amenazados. Esto fue particularmente cierto en el caso de los ejidatarios que tenían las mejores tierras y “una dinámica más marcadamente empresarial”, muchos de los cuales probablemente militaron en las organizaciones que se habían afiliado a la UNORCA. De esta

manera, El Barzón se convirtió en el primer movimiento agrario que logró agrupar tanto a propietarios privados como a ejidatarios (Mackinlay, 2000: 50).

Por otro lado, la crisis financiera de 1994, que elevó los intereses bancarios a cerca de 150%, expandió y diversificó el movimiento. Cambió su composición original, ya que empujó hacia El Barzón a muchos deudores de tarjetas de crédito y de empréstitos para la compra de automóviles y casas. Esta extensión del movimiento a la población de clase media urbana condujo a una división entre El Barzón Nacional, o “viejo”, y El Barzón Unión, o “nuevo”, el primero apartidista y el segundo vinculado al PRD (Torres, 1997a). El que más se fortaleció fue el que se ligó con el PRD, que politizó su acción (Mackinlay, 2000: 49).

Este movimiento logró evitar las expropiaciones masivas con que amenazaron los bancos,<sup>3</sup> y mantuvo el problema de las deudas en el centro de la escena política durante todo el sexenio de Zedillo, lo que obligó al gobierno a diseñar varios planes de renegociación (Torres, 1997b). También logró que el proyecto de ley del Fobaproa fuera modificado por la Cámara de Diputados, para que no sólo se redujeran los saldos de los deudores más pequeños, sino también las deudas de los grupos de la clase media. El éxito que tuvo al obligar al gobierno a definir programas de renegociación de las carteras vencidas de los deudores tuvo como efecto que, a medida en que éstos resolvían sus problemas particulares, dejaban de participar en el movimiento. En parte debido a esto no logró modificar de manera significativa la actitud del gobierno hacia el campo, para que se instauraran medidas que fortalecieran la competitividad con el exterior, que se apoyara la demanda interna nacional con incrementos salariales, ni la eliminación de los monopolios productivos y comerciales, así como una distribución más equitativa del ingreso (Rubio, 2004: 145).

El zapatismo es otro movimiento que surgió en el vacío organizacional. Fue un movimiento de reacción al bloqueo institucional y al fracaso de las organizaciones sociales y económicas alternativas surgidas ante la decadencia de las organizaciones oficialistas y la imposibilidad de crear canales alternativos de participación. Logró representar el ascenso de la identidad indígena ante el rechazo a que el Estado mexicano continuara asimilando al indígena

---

<sup>3</sup> Lo que también tiene una explicación económica en la medida en que no es evidente que estuviera en el interés de los propios bancos expropiar una cantidad tan grande de bienes en un mercado tan deprimido.

con el campesino. Mientras existió la esperanza del beneficio de la reforma agraria (el reparto de tierras, los créditos, los subsidios), las comunidades indígenas aceptaron esta asimilación y lo que implicaba en términos de la individualización de sus predios, la imposición de la estructura ejidal oficial sobre las formas de organización indígena y, en general, de intromisión del Estado en la organización de sus comunidades (Mendívil, 1989: 199). Cuando se cancelaron los apoyos económicos para el sector social a causa de que el Estado se retiró durante el sexenio de De la Madrid, y después se puso fin a la reforma agraria durante el sexenio de Salinas, la identificación entre indígena y campesino perdió toda legitimidad. Emergió entonces la reivindicación de la autonomía social y política de las comunidades indígenas.

El movimiento zapatista, en especial en tanto movimiento armado, es resultado de la descomposición del sistema corporativo, que se tradujo en la falta de alternativas institucionales para canalizar demandas. También emergió con el reflujó de las organizaciones sociales alternativas que se hizo patente cuando la CNC, a cuya cabeza estaban los dirigentes de la UNORCA, aceptó el fin de la reforma agraria. Para estas organizaciones campesinas autónomas, el saldo de la “alianza estratégica” con el gobierno salinista fue muy negativo. No sólo no lograron modificar el proyecto del gobierno hacia el campo, sino que permitieron al gobierno profundizarlo sin tener que enfrentar mucha resistencia, al grado de que ni siquiera pudieron reaccionar ante la modificación del artículo 27 que puso fin a dicha reforma. A partir de ese momento, y con la firma del TLC, se vino abajo el discurso gubernamental y el de la propia UNORCA, en el sentido de que estaba surgiendo un nuevo movimiento campesino. El acercamiento con el gobierno tuvo como consecuencia debilitar a las organizaciones campesinas autónomas, que al inicio del sexenio estaban fuertes y cohesionadas. A partir de ese momento no tuvieron siquiera la fuerza para modificar los alcances de la ley reglamentaria del nuevo artículo 27 o influir en las negociaciones del TLC para proteger la producción de maíz y frijol, entre otros granos. Compartieron además el desprestigio en que terminó el gobierno de Salinas.

Le Bot plantea algo fundamental cuando dice que el zapatismo surge como “resultado de dos imposibilidades: la de la guerrilla y la del movimiento social”. La imposibilidad de la guerrilla se debe al fracaso de la guerrilla foquista-comunista de los tiempos de la Guerra Fría y a su falta de sentido luego la caída del muro de Berlín. Según este autor, para rechazar esta vía también resultó muy importante el enfrentamiento entre las ideas socialistas-comunistas y la

cultura y las aspiraciones de la cultura indígena (Le Bot y Subcomandante Marcos, 1999: 38). Por otra parte, el zapatismo se ubica en un contexto de reflujo del movimiento campesino autónomo, del que formaba parte la organización principal de la Selva Lacandona, la Unión de Uniones Ejidales. Los límites que enfrentó la UNORCA, tanto en lo que se refiere a su vinculación con el gobierno y a la cooptación de su dirigencia, como al fracaso de su proyecto de recuperación de la producción del sector social, se expresaron claramente en regiones como esta selva chiapaneca. “La penetración del movimiento zapatista es paralela a la fragmentación del movimiento social, al recrudecimiento de la represión y a la cooptación, por parte del poder, de algunos de sus miembros, particularmente de sus dirigentes”. Como resultado, el movimiento zapatista se alejó cada vez más de la línea legalista y productivista de la Unión de Uniones,<sup>4</sup> para crear su propia organización: la Alianza Nacional Campesina Independiente Emiliano Zapata, que más tarde derivó en el EZLN (Le Bot y Subcomandante Marcos, 1999: 59).

No obstante, a diferencia de la mayoría de los movimientos identitarios surgidos en diversos rincones de mundo, el zapatismo defiende la identidad de manera incluyente, como un rechazo a fundirse en el proceso de homogenización cultural producida por la globalización, sin rechazo al Otro. Esta característica permite, a su vez, que el proceso de concientización de la identidad indígena no se singularice en una etnia particular (lo que podría llegar a confrontarla con otras), y que en cambio se construya una identidad indígena más allá de lo étnico. Esto puede deberse al hecho de que la construcción de la identidad no sólo haya sido labor de la etnia, sino también de la acción de la organización social y política de corrientes como el Partido Comunista y la Línea de Masas (Le Bot, 1999). El trabajo de los militantes de esta última corriente, provenientes de la Ciudad de México y de la Coalición de Ejidos del Valle del Mayo y del Yaqui, en Sonora,<sup>5</sup> imbuyen a las organizaciones indígenas de una ideología y organización de masas en la que los dirigentes se subordinan a las decisiones de la asamblea (Bizberg, 1982; Leyva, 1995: 73). Para ello también fue importante la contribución, desde los años setenta, de la Teología de la Liberación, que dio al movimiento indígena una orientación hacia la lucha de los pobres, de los dominados por las estructuras económicas, sociales y políticas. Sin embargo, a pesar de todas

---

<sup>4</sup> Convertida en Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC), que formaba parte de la UNORCA.

<sup>5</sup> Que se vincularon a la Unión de Uniones Ejidales de la Selva Lacandona.

estas características del EZLN, de su capacidad de definición de un proyecto que iba más allá de los intereses de la población indígena chiapaneca y de que despertó un interés inusitado en el mundo, este movimiento se fue marginando paulatinamente hasta que, hacia mediados de la primera década del nuevo siglo, se había convertido en un fenómeno local.

En el ámbito sindical, la creación de la Unión Nacional de Trabajadores, en 1997, una central independiente del gobierno y del Congreso del Trabajo: fue un evento distintivo en la historia del sindicalismo en México. Se trataba de la primera confederación, desde la década de 1940, creada independientemente del Estado, cuando habían surgido la CUT y la UGOCM. Esta central es, en parte, heredera del movimiento de independencia sindical de los años setenta, pues agrupó algunos de los sindicatos herederos de este movimiento. Como lo planteamos anteriormente, este movimiento se basó en un amplio rechazo al sindicalismo que estaba controlado por el Estado, contexto éste en el que lograron independizarse gran número de sindicatos del control de las grandes centrales oficialistas. A raíz de la reforma política de 1977 se planteó a los grupos de izquierda que la vía para su acción era la de los partidos políticos, y que era ilegítimo seguir actuando al interior de las organizaciones sociales. La vía electoral fue abrazada por la mayoría de los grupos de izquierda, lo que, si bien es cierto que comenzó a debilitar electoralmente al PRI y contribuyó a la democratización, también debilitó el sindicalismo independiente (Bizberg, 2003).

El proceso de creación de la UNT se remonta al foro “El sindicalismo ante la crisis y la Nación”, convocado por el Sindicato Mexicano de Electricistas, el SNTE y la Confederación Obrera Revolucionaria, a principios de 1994. A la segunda reunión del foro, en octubre de 1995, se unió el sindicato de telefonistas y el sindicato del Instituto Mexicano del Seguro Social. A partir del tercer foro, celebrado en febrero de 1996, los sindicatos participantes adoptaron posiciones cada vez más críticas hacia la política económica y hacia las reformas en curso en el sistema de seguridad social, que eventualmente desembocaron en la individualización de los fondos de pensiones. También se manifestaron en contra del proyecto de privatización de la industria petroquímica y de la apertura del sector de telecomunicaciones al capital extranjero.

Estas posturas críticas aumentaron considerablemente el prestigio y el número de participantes en el Foro. Un crecimiento que para 1996 fue aún más patente cuando por primera vez, después de los años treinta, los sindicatos oficialistas decidieron anular su desfile del 1° de

mayo en el zócalo de la Ciudad de México por temor a que fueran rebasados por el descontento obrero. Ante la ausencia del sindicalismo oficial, que se reunió a puertas cerradas con el presidente de la República, los sindicatos del Foro decidieron tomar el Zócalo para manifestarse en contra de la política económica del gobierno. En esa ocasión desfilaron con el movimiento intersindical “Primero de Mayo”, que incluía la mayor parte de los sindicatos independientes (entre otros, los sindicatos universitarios), así como con otras organizaciones agrarias y movimientos urbanos. Parecía que estaba conformándose un amplio frente popular.

Hasta ese momento, el Foro no había planteado salir del Congreso del Trabajo, intentaba transformarlo desde el interior. No obstante, esta posibilidad se discutió abiertamente cuando en enero de 1997 se organizó una reunión nacional en la que participaron las 24 organizaciones del foro junto a otras 60, y durante la que se decidió convocar a una Asamblea Nacional Proletaria para julio de ese año. Aunque la Asamblea Nacional Proletaria fue anulada por el desacuerdo entre la corriente liderada por el STRM y la FESEBS, que consideraba que en esa asamblea debía crearse la nueva central, y una segunda corriente dirigida por el SNTE y el SME, que pensaba que debían quedarse en el Congreso del Trabajo, el divorcio entre estas dos corrientes se dio a partir de la decisión de crear la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). La UNT se creó el 28 de noviembre de 1997, después de la muerte de Fidel Velázquez, pero antes de que se afianzara su sucesor en la CTM. Se estableció con una dirección tripartita de sus principales sindicatos: el STRM, el SNTSS y el STUNAM. Por su parte, el SNTE y el SME quedaron fuera de la nueva central y dentro del Congreso del Trabajo.

La creación de la UNT, en 1997, significó la escisión del Congreso del Trabajo, con la salida de las nueve organizaciones que pertenecían a la FESEBS. Además, desde su nacimiento, los planteamientos de esa central rebasaron el marco en que se ha acantonado la mayoría de los movimientos sindicales en México, que ha restringido su acción a la exigencia de aumentos de salarios y mejores condiciones de trabajo, sin hacer una crítica a la política económica o a la función del Estado. De entre los propósitos principales de la nueva central estaban: la autonomía de los sindicatos respecto al Estado y a los partidos políticos; la honestidad y la participación de los miembros en las decisiones; la defensa de los logros históricos del sindicalismo (entre otros, la seguridad social y la educación pública); la conservación de la propiedad estatal de las industrias estratégicas y de los recursos no renovables; el derecho a la libre asociación, a un

empleo permanente y a la representación sindical; el derecho a la negociación y a convenciones colectivas auténticas por rama de actividad; el respeto a la bilateralidad de las relaciones de trabajo (y por tanto, implícitamente, el retiro del Estado de esas relaciones); el derecho a huelga y a un salario remunerador y, finalmente, una política de alianzas y acciones conjuntas con los campesinos y otras organizaciones civiles, con el objetivo de promover un desarrollo duradero y equitativo (UNT, 1997). A pesar de este ambicioso programa, esta central no sólo no logró desplazar el viejo oficialismo, sino que mostró tener poca capacidad de defender las condiciones de los obreros y campesinos mexicanos, más allá de las de los miembros de los pocos sindicatos que lo conformaron, con lo que se estancó su crecimiento.

A pesar de que los movimientos que brevemente hemos descrito lograron escapar de la trampa de la cooptación y de la falta de representatividad de las organizaciones oficialistas, ninguno de ellos logró extenderse significativamente. El Barzón fue víctima de su éxito: se fue desarticulando a medida que lograba que el gobierno elaborara varios planes de rescate a los deudores de la banca. Por su parte, el EZLN tuvo un papel muy importante para acelerar la democratización electoral, pues a raíz de su levantamiento (y del asesinato de Luis Donaldo Colosio, el candidato del PRI a la presidencia), los partidos políticos negociaron una reforma política que autonomizó el control de las elecciones. No obstante, la red de organizaciones sociales que se creó en torno al movimiento indígena se desplazó hacia la acción electoral. En 2001, el EZLN resurgió con la marcha a la Ciudad de México y la discusión de la Ley Indígena en el Congreso. No obstante, su rechazo a la ley aprobada y su incapacidad para inventar otra forma de acción, lo fueron marginando de la vida social y política del país. En las elecciones de 2006, con su “otra campaña”, fomentó la abstención a pesar de la presencia de López Obrador como candidato.

Por su parte, la UNT no logró convertirse en un contrapeso al sindicalismo tradicional, al no haber logrado afiliar a otros sindicatos importantes, más allá de aquellos que la conformaron, ni mucho menos representar a sectores no organizados, como los desempleados, los jubilados o el sector informal, por ejemplo; todo ello en gran medida porque no ha logrado rebasar los intereses particulares de los sindicatos que representa y que están ubicados en algunas de las principales empresas de punta (STRM y Volkswagen) o en sectores que han tenido una relación privilegiada

con el Estado (SNTIMSS y STUNAM). La UNT se ha acantonado en las negociación de mejores condiciones en sus respectivas empresas; terreno en el cual ha sido bastante exitosa.

Por lo anterior, el gobierno logró que estos movimientos no influyeran significativamente en el proceso de transición, como sí sucedió en otros países, en especial Brasil y Polonia. La transición nunca escapó de las manos de las élites autoritarias, que siempre lograron mantenerla en el plano electoral. Nunca se organizó una oposición social que pudiera extender las transformaciones al ámbito social y descarrilar el proyecto gubernamental. El gobierno mexicano tuvo en todo momento la capacidad para mantener el control del grueso de las organizaciones de la sociedad civil por medio del control de la mayoría de los sindicatos y organizaciones campesinas, así como de canalizar a las organizaciones civiles por la vía electoral. Un momento clave de este control del proceso de transición por parte del gobierno fue en 1994, cuando el zapatismo abandonó la vía armada y se volcó hacia la organización de la sociedad civil. En torno a este movimiento se había aglutinado un importante número de organizaciones civiles, muchas de ellas surgidas a raíz del sismo de 1985. Pero, después del asesinato de Colosio y ante la cercanía de unas elecciones que parecían implicar graves retos para el país, se negoció una reforma política que ciudadanizó al IFE y parcialmente despojó al gobierno el control de las elecciones. A partir de ese momento se planteó una disyuntiva a las organizaciones de la sociedad civil mexicana: seguir construyendo un frente para la organización independiente de la sociedad civil en torno al zapatismo, o luchar por una mayor transparencia y por el total control ciudadano sobre las elecciones. La creación de Alianza Cívica, que tomó el liderazgo de esta segunda opción, comprometió a gran parte de la sociedad civil con la vía electoral y marginó al zapatismo. Finalmente, esta vía de organización de la sociedad civil se agotó cuando tuvo éxito, una vez que se dio la ciudadanización completa del IFE con la reforma electoral de 1996 y la alternancia de la presidencia en el año 2000 (Olvera, 2003).

## LA SOCIEDAD CIVIL EN EL NUEVO RÉGIMEN

El 2 de julio de 2000, el PRI perdió las elecciones a la presidencia de la República, la institución que había sido el centro del poder del antiguo régimen. Con esta elección parecía haber culminado la larga “transición” mexicana y podríamos haber pensado que pasaríamos de un

escenario político dominado por las elecciones a otro en el que cobraría mayor importancia la sociedad civil. Se podría haber pensado que luego de este momento fundacional del proceso de democratización, los controles que existían sobre la sociedad civil se relajarían y el nuevo gobierno (por razones ideológicas, así como estratégicas) intentaría dismantelar los controles corporativos que habían sido la base del poder priista, y que esto daría lugar a la ampliación de los canales para la expresión de la sociedad civil.

Se habría podido pensar que una vez que el PRI perdiera el control de la presidencia, se iban a dismantelar las principales instituciones del antiguo régimen, como sucedió en varios países de Europa central y del este, como Hungría y Polonia, en los que este proceso se llevó a cabo mediante el acuerdo entre las élites entrantes y las salientes, además de en las célebres mesas redondas y con la redacción de nuevas constituciones. Asimismo, en el caso brasileño, las nuevas organizaciones de la sociedad civil y las nuevas élites políticas demolieron paulatinamente las instituciones autoritarias.

En nuestro caso, no se produjo un acuerdo entre las élites entrantes y salientes para dismantelar las instituciones del viejo régimen. Y mientras que en los tres casos citados la sociedad civil fue muy activa en el proceso de democratización, para el caso mexicano la transición no la tuvo como actor principal, como pudimos revisar en la primera parte de este texto. No hubo entonces una presión desde abajo para demoler las instituciones del antiguo régimen. Como en otros casos en que las élites salientes tuvieron el control de la transición y ésta básicamente se llevó a cabo por la vía electoral —como en el caso chileno—, se preservaron muchas de las estructuras políticas y socio-políticas del viejo régimen. Lo que en Chile se dio en llamar enclaves autoritarios, que eran básicamente reductos del ejército en el gobierno civil, en México se refieren básicamente al hecho de que las principales organizaciones de la sociedad civil, como sindicatos, organizaciones campesinas y otras organizaciones populares, quedaran sometidas a los viejos liderazgos, que en su mayoría siguen practicando las viejas formas de control clientelar.

#### LAS ORGANIZACIONES CORPORATIVAS

Las organizaciones tradicionales que respaldaban el régimen autoritario mexicano se han ido debilitando a partir del cambio en el modelo de desarrollo. Por una parte, el sindicalismo, que fue pilar del viejo régimen, ha sufrido los efectos de la flexibilización aplicada por las empresas, por el surgimiento de sectores manufactureros con una menor sindicalización (la maquila), así como por la terciarización de la economía (también poco sindicalizada). No obstante, la deslegitimación que significó apoyar las medidas liberales durante los sexenios de De la Madrid, Salinas y Zedillo, también ha jugado un papel primordial en el debilitamiento de los sindicatos. El Congreso del Trabajo aceptó el nuevo proyecto económico liberal a cambio de mantener a las dirigencias y algunas de las prestaciones de los sindicatos más estratégicos. La subordinación sindical a los gobiernos del PRI permitió que se debilitara el control del sindicalismo sobre el mercado de trabajo y su capacidad de decisión al interior de las empresas, sin afectar su monopolio organizativo. Esta situación de debilidad se ha acentuado por el hecho de que los sindicatos no fueron capaces de compensar la influencia perdida en los sectores extractivo, industrial y público, para trasladarse a los sectores que más se desarrollaron en estos 20 años: el sector informal, el sector maquilador y el del comercio y servicios (Bronstein, 1997: 5).

Durante el sexenio de Vicente Fox y en el actual no sólo continuaron aplicándose las políticas económicas que han impactado a los sindicatos desde los años ochenta, sino que los gobiernos del PAN acabaron por acomodarse al aparato corporativo legado por el PRI, y utilizarlo de manera similar a la de los gobiernos del antiguo régimen. Hasta podríamos decir que el gobierno de Fox y el de Calderón han utilizado los mecanismos corporativos para fortalecer aún más abiertamente los sectores empresariales de lo que lo hicieron los gobiernos priistas. El sector de contratos de protección creció fuertemente durante el primero de los dos sexenios, al grado que incluso surgió una central que las agrupa: la Alianza Sindical Mexicana, apadrinada por el gobierno de Fox. Durante el sexenio de Calderón se ha perseguido a Napoleón Gómez Urrutia, el dirigente del SNTMMSRM, no tanto por sus actos de corrupción —que han sido tolerados en otros sindicatos como el de Pemex y el SNTE— sino porque tenía una política más exigente hacia la empresa Minera México, que es propietaria de la mayoría de las minas y empresas que cubre este sindicato (Zapata, 2007). El gobierno actual retribuyó al sindicato de maestros su apoyo electoral

de 2006 con posiciones de poder al interior de la SEP que ni en los tiempos del PRI habían ocupado.<sup>6</sup> Por su parte, ante el nuevo gobierno, los sindicatos post-oficialistas adoptaron una postura similar a la que habían tenido frente a los gobiernos priistas: más que defender los intereses de sus agremiados buscaron ajustarse a la política del gobierno, conservando sus posiciones. Esta postura se reflejó claramente en el caso de la propuesta de Carlos Abascal para modificar la Ley del Trabajo, durante el sexenio de Fox, cuando los sindicatos corporativos aceptaron muchas de las medidas de mayor flexibilidad a cambio de mantener el esquema corporativo de la ley. El único que se opuso a ambas fue la UNT; que estaba en clara minoría frente a los sindicatos corporativos.

Las organizaciones campesinas no mostraron mayor capacidad de acción, a pesar de que desde fines del año 2002 algunas de ellas comenzaron a movilizarse para intentar frenar la aplicación de los acuerdos del TLC que obligaban a desgravar varios productos agrícolas a partir del 1 de enero de 2003, y ante la aún mayor amenaza de abrir la frontera a la importación de maíz y frijol, en 2008. Surgió un frente denominado El Campo No Aguanta Más, formado por 12 organizaciones campesinas independientes, al que se le unió la mayoría de las organizaciones campesinas del país, desde la CNC, vinculada al PRI, hasta El Barzón y la Confederación Campesina Cardenista, cercanas al PRD. Este movimiento llevó a cabo una de las más importantes marchas de los últimos años<sup>7</sup> para exigir la renegociación del TLCAN y la solución del problema del agro en México. Se exigía del gobierno una política que hiciera viable la economía rural del país (Rubio, 2004: 33). La gran convocatoria que tuvo este movimiento —que haya logrado reunir a las organizaciones autónomas con las priistas, así como la gran coherencia de sus planteamientos— llevó a algunos observadores a decir que se trataba del “renacimiento del movimiento campesino” (Hernández, 2003).

El gobierno de Fox respondió a esta presión popular convocando a un diálogo sobre el campo. Durante varios días, secretarios de Estado escucharon las demandas de los campesinos, y en abril de 2003 se firmó un ambicioso Acuerdo Nacional para el Campo, que incluía políticas de financiamiento y de fomento a la producción agropecuaria, y de defensa contra políticas desleales

---

<sup>6</sup> Baste decir que el yerno de la presidenta del SNTE es subsecretario de Educación Básica de la Secretaría.

<sup>7</sup> Más de 100 mil personas en el Zócalo de la Ciudad de México.

de comercio, prometía expandir los servicios de educación y salud, entre otras (Secretaría de Economía, 2003). A pesar de que el Acuerdo no había resuelto las demandas más importantes del movimiento, en especial la apertura del maíz y frijol incluida en el TLCAN y la revisión del artículo 27 constitucional, se había convenido un programa de emergencia de 2.8 mil millones de pesos, la actualización y ampliación de la cobertura de Procampo y la reestructuración de la cartera vencida, entre otros (Rubio, 2004: 34).

Si bien es cierto que se dio un interesante proceso de expresión de las demandas campesinas y de que la mayoría de las organizaciones firmó el acuerdo, entre ellas la CCI, El Barzón, la ANEC, la UCD y por supuesto el sector de empresarios del campo agrupados en el Consejo Nacional Agropecuario, la Confederación Nacional Ganadera y la Confederación Nacional de Productores Rurales, varias otras organizaciones no lo firmaron, entre ellas, la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas (UNORCA), ni otras vinculadas al PRD, como el Frente Democrático Campesino de Chihuahua y el Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano (NDCM) (Femat, 2003). Que lo haya firmado la mayoría de las organizaciones, entre ellas las post-oficialistas, permitió al gobierno utilizar el Acuerdo como propaganda en las elecciones intermedias de 2003. Además, como era habitual en la época priista, enredó a los campesinos y a sus organizaciones en la maraña burocrática para atrasar lo más posible la entrega de los recursos. Esto significó que la gran mayoría de los acuerdos nunca se cumplió y que una gran parte de los recursos nunca llegó. Más importante aún, el Acuerdo permitió al gobierno dividir a las organizaciones mediante las tácticas usuales: otorgando los recursos de manera arbitraria, de preferencia a las organizaciones post-oficialistas (Rubio, 2004: 35). De hecho, desde la negociación, algunas organizaciones como el Consejo Agrario Permanente, la Central Campesina Cardenista (CCC), la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC) y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), con una lógica clientelar, daban prioridad a los programas inmediatos con resultados concretos para sus afiliados, como la vivienda rural y el apoyo a los adultos mayores. El grupo en que estaba la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC), la la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOC), orientadas hacia el desarrollo de proyectos productivos,

intentaban obtener condiciones favorables para el agro y se enfocaron a la revisión de las reglas de operación de varios programas (Celis Callejas, 2005).

En octubre de 2004, el primer grupo aceptó el informe que presentó el gobierno, en el cual planteaba que se había cumplido en 94% el Acuerdo Nacional para el Campo, por lo que debían darse por terminadas las actividades de la Comisión de Negociación y Acuerdos, mientras que el grupo de El Campo No Aguanta Más y El Barzón rechazaron este acuerdo con el objetivo de conservar este espacio de negociación y de presión para garantizar el cumplimiento del Acuerdo. A pesar de que El Campo No Aguanta Más convocó a una nueva movilización nacional: “La jornada de gestión, seguimiento y evaluación masiva del Acuerdo Nacional para el Campo”, la participación fue mucho menor. Ni la CNC ni El Barzón participaron, además de que, a diferencia de la gran manifestación de principios de 2003, en ésta sólo asistieron campesinos. Esta fue la prueba de que el movimiento no había logrado mantener su unidad y de que la estrategia del gobierno foxista de manipularlo, desgastarlo y dividirlo mediante la cooptación de la tradicional organización campesina priista, la CNC, había funcionado (Femat, 2003). Finalmente, ante los desacuerdos internos sobre si debía seguir como un frente en el que se agruparan organizaciones que compartían la demanda de una política alternativa hacia el campo o una organización cúpula de asociaciones que tuvieran una misma ideología política, El Campo No Aguanta Más decidió disolverse en julio de 2004 (UNORCA, 2004).

En resumen, igual que en el pasado, tanto el sindicalismo como las organizaciones campesinas resolvieron sus diferendos con el gobierno mediante negociaciones en las que algunas organizaciones aprovecharon para obtener concesiones que les permitieran mantener su relación clientelar con sus bases y vincularse más cercanamente con el Estado para perpetuarlas. Por su parte, los primeros gobiernos del nuevo régimen parecían haber aprendido a utilizar las relaciones existentes con las organizaciones corporativas surgidas del antiguo régimen.

#### MOVIMIENTOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

Frente al declive de las organizaciones corporativas y de los obstáculos eficaces que imponía el Estado al surgimiento de organizaciones categoriales más autónomas y representativas, aparecieron cada vez más acciones que se producían fuera de los canales institucionales. Este

proceso se acentuó una vez que se produjo la alternancia en la presidencia de la República. No obstante, las acciones que surgieron en esta coyuntura resultaron crecientemente defensivas, locales y radicales. Ante la ausencia de canales institucionales, en algunos casos como Oaxaca y Atenco, parecen más insurrecciones que movimientos sociales.

El primer gobierno del nuevo régimen enfrentó un movimiento de rechazo a su proyecto de construcción de un nuevo aeropuerto para la Ciudad de México, por parte de un grupo de campesinos de San Salvador Atenco. Hacia mediados del año 2001, luego de tomar la decisión de construir un aeropuerto en el valle de Texcoco, Estado de México, el gobierno expidió un decreto para expropiar los terrenos necesarios para la obra, la mayoría de los cuales se encontraban en San Salvador Atenco, un municipio pobre del Estado de México. Se pretendía expropiar 4 550 hectáreas, pagando a los ejidatarios 7 pesos por hectárea. En contra de esta medida surgió el Frente de los Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), que en un principio protestó por el bajo precio establecido para pagar por los terrenos, pero que pronto derivó en un movimiento de defensa de la tierra como medio de vida y como bien cultural, así como de autonomía política del municipio de Atenco. Después de varios meses de marchas y manifestaciones que costaron la vida a un militante, además de la expulsión del presidente municipal priista —que se había mostrado dispuesto a negociar con las autoridades federales y del Estado de México sin consultar a los habitantes—, el gobierno federal canceló el proyecto (*El Universal*, 2002a; 2002b; 2002c; 2003).

Cinco años después, en abril de 2006, se produjo un acto de autoridad que para muchos observadores pareció una venganza por la afrenta recibida por los gobiernos federal y estatal, que habían tenido que cancelar uno de sus más importantes proyectos de infraestructura. El municipio se había declarado autónomo, era gobernado por el FPDT y se había vinculado con el EZLN, que apenas unos días antes había pasado por Atenco en “La otra campaña”. La ocasión para reprimir a los campesinos de Atenco fue absolutamente banal; el gobierno estatal desalojó a un grupo de floricultores instalados en una calle cercana al mercado municipal de Texcoco. El FPDT apoyó a los floricultores y se produjeron violentos disturbios que no pudieron ser controlados por los 200 agentes de la policía municipal y de la Agencia de Seguridad Estatal. Los disturbios siguieron hasta el día siguiente, cuando el FPDT bloqueó la carretera entre Texcoco y Lechería y apresó a cuatro policías municipales, a los que retuvo en un auditorio de San Salvador Atenco hasta la

madrugada del día siguiente, cuando unos dos mil policías estatales y mil de la PFP irrumpieron en el pueblo. Los policías cerraron los principales accesos al municipio, catearon y dañaron decenas de viviendas, amenazaron a sus habitantes y practicaron numerosos arrestos entre la población sin presentar las órdenes de arresto correspondientes. Hubo dos muertos y numerosos heridos durante el desalojo, además de abusos sexuales y violencia excesiva por parte de la policía durante el traslado de las más de 200 personas arrestadas (Amnistía Internacional, 2006).

A pesar de los evidentes abusos y de que según Amnistía Internacional el acto parecía ser “un acto de represalia por su posible vinculación con la organización campesina, considerada por las autoridades del Estado de México como un grupo subversivo” (Amnistía Internacional, 2006), el movimiento recibió poco apoyo de las organizaciones políticas y sociales del país. Unas tímidas expresiones por parte de los diputados del PRD y nada de organizaciones como la UNT. Sus apoyos más claros fueron el zapatismo, que suspendió “La otra campaña” por unos días, y las denuncias de los grupos de derechos humanos. Con la absoluta anuencia del gobierno federal, el gobierno local priista logró descabezar el movimiento y condenar a sus principales dirigentes a 67 años de prisión; una condena digna de las épocas de la hegemonía del viejo régimen.

Otro movimiento, más complejo y masivo, pero igualmente defensivo y que terminó de manera parecida, fue el de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). El conflicto que llevó a la creación de la APPO inició el 22 de mayo de 2006 con la huelga y el plantón, en el centro de la ciudad de Oaxaca, de los maestros de la sección 22 del SNTE para exigir mejores condiciones salariales y la re zonificación. Esta acción se distinguía poco de los recurrentes movimientos anuales de esta sección del magisterio (Martínez Vázquez, 2006: 7). Cabe recordar que esta sección es una de las principales agrupaciones disidentes del sindicato nacional, de la llamada Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Como prácticamente todos los años, desde que surgió en 1980, la sección 22 se inconformó con los acuerdos que se firmaron en la Ciudad de México y exigió mejoras específicas para los maestros oaxaqueños. No obstante, en esa ocasión, el movimiento se enfrentó a un gobierno estatal que había cometido un sinnúmero de abusos contra la población. El gobierno de Ulises Ruiz había encarcelado a varios dirigentes sindicales, políticos, campesinos e indígenas y se le acusaba de varios asesinatos perpetrados por gente cercana a él. Se mostró asimismo incapaz de utilizar la presión del magisterio local para gestionar recursos adicionales para la educación estatal, como lo habían

hecho todos los gobiernos precedentes. Por el contrario, el gobierno de Ulises Ruiz respondió con una campaña mediática en contra del movimiento sindical y, ante el reclamo de grupos de comerciantes del centro y de padres de familia, el 14 de junio decidió enviar a las policías municipal y estatal para desalojar a los miembros de la sección 22 (Martínez, 2006).

El intento de desalojo no sólo fracasó, sino que condujo a que diversos grupos y asociaciones del Estado reforzaran el plantón de los maestros y exigieran la renuncia del gobernador. A partir de ese momento, el movimiento cristalizó las demandas y los agravios de muchas organizaciones populares. El intento de desalojo logró reunir un cúmulo de demandas indiferenciadas y convertir un movimiento definido por ciertas reivindicaciones específicas en una insurrección (Osorno, 2007) contra el gobierno estatal. Los plantones en el centro se reforzaron con ciudadanos provenientes de diversas organizaciones oaxaqueñas, ONG y municipios indígenas. En ese contexto se creó un frente que las aglutinaba, incluida la sección 22, que se denominó Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca. La APPO logró reunir a 365 organizaciones sociales, ayuntamientos populares y sindicatos (Hernández, 2006).

El plantón duró más de cuatro meses, costó 18 vidas y varios edificios públicos quemados. Cuando el gobierno local intentó el desalojo, en junio, perdió toda legitimidad para negociar o intentar otra medida de fuerza. En el Senado,<sup>8</sup> ninguno de los dos principales partidos políticos quiso comprometerse ante la cercanía de las elecciones presidenciales. Mientras duró el plantón, privó una situación de anarquía y falta de autoridad que costó varias vidas a manos de fuerzas para-policíacas, policías vestidos de civil u otros grupos no identificados. Las calles de Oaxaca estuvieron bloqueadas por barricadas, se dieron juicios populares en asambleas públicas, hubo varias manifestaciones que terminaron en violencia y quemas de edificios, sin que estuviese claro si eran los propios manifestantes, grupos radicales ajenos al movimiento o infiltrados de las propias autoridades locales quienes intentaban con ello obligar al gobierno federal a intervenir. Cuando el 29 de octubre de 2006 la Policía Federal Preventiva (PFP) llegó para desalojar a los manifestantes, lo hizo cometiendo numerosas arbitrariedades.<sup>9</sup> Además, no avanzó en absoluto en resolver los homicidios y demás actos que sucedieron durante el conflicto. Tampoco resolvió la

---

<sup>8</sup> Que además del Congreso del Estado, es el único que tiene la facultad para declarar la desaparición de poderes de un gobierno estatal.

<sup>9</sup> Consignadas tanto por organismos internacionales como por la propia CNDH (Olivares, 2007).

principal demanda del movimiento: la renuncia de un gobernador a todas luces incapaz de ejercer su autoridad.

Por otra parte, la intervención de la PFP también debilitó considerablemente a la APPO. De hecho, unos días antes de la intervención de la policía federal, se llegó a un acuerdo con el magisterio, con lo que se logró que este actor fundamental del movimiento se retirara de las barricadas. A raíz de la intervención policiaca, muchos de los dirigentes de la APPO fueron encarcelados. La última acción importante de esta organización fue que celebraron su congreso constitutivo en la ciudad de Oaxaca a mediados de noviembre de 2006.

#### LAS NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL

En las últimas dos décadas ha surgido con vigor otro tipo de organización social que no representa a un grupo, sector o intereses específicos de la sociedad, sino que se aboca al trabajo social y político en muy diversos ámbitos. Mientras que las organizaciones sociales categoriales permiten que la sociedad civil se exprese por medio de ellas, y los movimientos sociales definen una identidad con base en una acción sobre la sociedad, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) son formas de acción sobre la sociedad que no generan ni una identidad ni un proyecto de acción alternativo, sino que responden a necesidades de diversos grupos sociales, como mujeres, niños, ancianos, poblaciones marginadas, entre otras. Algunas de ellas se han orientado a la vigilancia electoral, a la del gasto público o a las políticas públicas.

Con la alternancia a nivel federal y en la Ciudad de México, las OSC encontraron espacios que no existían en la época del PRI, que canalizaba todas sus iniciativas por las instancias gubernamentales o por sus organizaciones corporativas. Tanto el PAN<sup>10</sup> como el PRD, por razones prácticas e ideológicas, promovieron una mayor participación de la sociedad civil. En muchas ocasiones, estos dos partidos utilizan a estas organizaciones para paliar sus carencias en cuanto a personal cercano a la población que requiere del apoyo de políticas públicas. Además, el

---

<sup>10</sup> Al respecto no hay que olvidar que gran parte de las Organizaciones No Gubernamentales están vinculadas a la Iglesia o a grupos catalogados de derecha (Verduzco Igartúa, 2005).

gobierno de Fox quería mostrar que tenía una política social y legitimarse intentando un equilibrio entre organizaciones progresistas y de derecha en el seno de la Sedesol.

Como resultado, las OSC fueron integradas en funciones gubernamentales en diversos sectores, como la educación, la salud, atención a mujeres y a los grupos marginados, y una cantidad considerable de dirigentes de estas organizaciones fue incorporada en funciones gubernamentales. Uno de los ejemplos más relevantes es el de Rogelio Hermosillo, de Alianza Cívica, que aceptó ser director de Oportunidades, de la Sedesol (Olvera, 2003). Asimismo, el Instituto de Desarrollo Social (Indesol) promovió financiamientos a programas sociales de las OSC, que sustituyeron los decrecientes recursos que venían del exterior. La política absorbió a varios dirigentes de estas organizaciones, algunos se convirtieron en candidatos a puestos de elección popular, generalmente por el PRD, como Demetrio Sodi de Causa Ciudadana, otros formaron sus propios partidos: el Socialdemócrata, de Gilberto Rincón Gallardo, así como el Partido México-Posible y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, encabezado por Patricia Mercado.

Todo esto tuvo un impacto contradictorio sobre estas organizaciones. Sus propósitos y su acción fueron integrados al gobierno o a la política, pero se debilitaron como organizaciones civiles y se acentuaron sus divisiones. Una vez pasados los eventos que las unieron, como el sismo de 1985, el movimiento zapatista y la vigilancia de las elecciones (Olvera, 2003), se volvieron a dividir. Esta circunstancia se acentuó con la reducción de los recursos externos y con el acercamiento al gobierno federal y del Distrito Federal. Hubo además una creciente competencia por los recursos económicos y políticos. Otras OSC fueron desestructuradas cuando sus líderes las abandonaron. Finalmente, que se canalizaran recursos públicos para obras sociales por medio de ellas redujo su autonomía, convirtiéndolas, según algunos de sus propios miembros, en apéndices del gobierno.<sup>11</sup>

Hubo, sin embargo, muchos ejemplos en los que las OSC mantuvieron su autonomía respecto del poder político, y siguieron ejerciendo una presión sobre el gobierno para lograr avances significativos en la construcción de instituciones democráticas y espacios para la acción de la sociedad civil. Uno de los casos más significativos fue el de la participación del grupo

---

<sup>11</sup> Entrevistas a Guadalupe López, Indesol, junio de 2006, y a Helena Hofbauer, FUNDAR, noviembre de 2006.

Oaxaca en la elaboración de la Ley Federal de Acceso a la Información, que dio lugar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), lo que ha permitido a numerosas OSC exigir cuentas al gobierno federal y luchar por la transparencia de otras instancias de gobierno (Escobedo, 2003: 6). De esta manera, si bien por un lado estas organizaciones tienen dificultades en encontrar nuevas agendas para continuar actuando una vez que la cuestión electoral ha sido resuelta y son absorbidas por los gobiernos y por la política; por el otro, el espacio social que han abierto la democratización y el pluralismo en el Congreso, han posibilitado nuevos ámbitos de acción.

#### NUEVAS FORMAS DE ACCIÓN SOCIAL

En los últimos años ha surgido la idea de que ante la decadencia de la democracia representativa que se vive en prácticamente todos los países, y que se traduce en la baja representatividad de los partidos políticos y de los parlamentos, está surgiendo un nuevo tipo de democracia: una de tipo participativo, pero que no se expresa mediante la participación permanente de los ciudadanos en organizaciones sociales o políticas, sino más bien como una participación puntual en tres dimensiones: en una práctica efectiva de contestación permanente, que se expresa como una presión difusa pero continua sobre los funcionarios electos. Surge un pueblo que vigila constantemente lo que hacen los políticos (Rosanvallon, 2006: 9). Por otra parte, frente a la idea de democracia positiva, de propuestas, se ha instalado un tipo de democracia de veto, de rechazo, una soberanía social negativa, mediante la cual un sector o una parte del pueblo expresa su rechazo a un político o a una política (Rosanvallon, 2006: 9). Finalmente, la democracia deviene cada vez más en la del pueblo juez, que se expresa crecientemente en términos jurídicos, por medio de la censura, ante tribunales, hacia ciertas decisiones de los gobernantes. Todo ello conforma lo que Rosanvallon llama la “contrademocracia”. Según Cheresky, en América Latina este tipo de democracia se traduce en una “omnipresencia ciudadana de carácter directo” que se enuncia de manera un tanto contradictoria. Por una parte, como una ciudadanía que se activa de manera directa como opinión pública. Por la otra, como la irrupción de ciudadanos excluidos de la distribución de bienes y de la comunicación política, que con frecuencia entran al escenario político en muchas ocasiones a través de un liderazgo personal (Cheresky, 2007).

Es posible que algunas de las manifestaciones más importantes en el nuevo régimen deriven de esta perspectiva. En el sexenio de Fox y en el de Calderón se han dado algunos de los movimientos sociales más importantes en la historia reciente del país. El primero de ellos fue el de la llamada marcha del silencio del 24 de abril de 2005, en la que según la policía capitalina hubo un millón 200 mil participantes. Esta marcha fue el punto culminante de un proceso que había comenzado doce meses antes con la solicitud de juicio de desafuero del jefe de gobierno del D.F. por parte de la Procuraduría General de la República (PGR) a la Cámara de Diputados. El 7 abril de 2005, los legisladores del PRI y del PAN aprobaron el desafuero del jefe de gobierno con el objeto de que la justicia federal pudiera iniciar un proceso penal. Es posible considerar que muchos de los participantes de la marcha protestaban contra el intento de excluir a Andrés Manuel López Obrador (AMLO) de las elecciones mediante un recurso ilegal o para-legal, más que por ser sus simpatizantes. Dos días después de esa marcha, y como consecuencia de las crecientes presiones de la prensa internacional, renunció a su cargo el procurador Rafael Macedo de la Concha, y el 4 de mayo, la PGR determinó no ejercitar acción penal contra AMLO (Balboa, 2005).

Desde el año 2000 se han producido dos manifestaciones multitudinarias de protesta por la inseguridad.<sup>12</sup> Este movimiento reflejó la inquietud de amplios sectores de la sociedad por la inseguridad pública, tanto de clases medias como populares. En ella participaron madres de las jóvenes asesinadas en Ciudad Juárez, así como individuos de todas las clases sociales que se sentían amenazados por la violencia. El tema de la marcha permitía la expresión de una variedad de sectores y de organizaciones, que iban desde la extrema derecha (el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Justicia Penal, dirigido por Guillermo Velazco Arzac), el centro-derecha moderado (México Unido Contra la Delincuencia, dirigido por María Elena Morera) y otras vinculadas a la izquierda (el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, dirigido por Fernando Schütte). Había, en consonancia con las diversas corrientes que la organizaron, diferentes maneras de abordar el problema de la violencia: desde los que apoyaban la pena de muerte hasta los que exigían un alto a la impunidad, implicando que la violencia estaba relacionada menos con la dureza de la pena que con el hecho de que los delitos no son perseguidos. Estas organizaciones,

---

<sup>12</sup> En 2005 se dio una marcha de alrededor de 350 mil personas y en 2008, de alrededor de 300 mil personas.

en especial México Unido Contra la Delincuencia, han tenido logros puntuales, como la destitución de jueces, agentes del Ministerio Público y policías; la orientación de víctimas; la promoción de aumentos a los presupuestos de la policía; el impulso de legislación en esa materia, entre otras (MUCD, 2010). Estas manifestaciones multitudinarias lograron colocar el problema de la inseguridad como una prioridad en la agenda política. Se expresaron efectivamente más como opinión pública que como una organización con capacidad para movilizar a sus simpatizantes. Es posible considerar que ambas manifestaciones constituyeron el germen de una ciudadanía más vigilante de los actos de sus gobernantes.

### CONSIDERACIONES FINALES.

#### ¿MÉXICO: UNA DEMOCRACIA VACÍA?

Para Tocqueville, el primer autor que analizó la relación entre la sociedad civil y la democracia, cualquier tipo de organización social —sea política, social, comunitaria, religiosa, o incluso artística o deportiva— resulta favorable para la democracia en tanto que constituye una especie de escuela para la participación a la vez que un dique que impide que el Estado invada los espacios sociales. Más recientemente se han distinguido tipos de asociación civil según la distancia que guardan con respecto a la política. Algunos tipos de organización de la sociedad civil se orientan básicamente al fortalecimiento de la sociedad, otros pretenden tener una influencia sobre la esfera política y otros ejercen una acción primordialmente política. Ruschemeyer propone que hay asociaciones como “las ligas de boliche y de canto que fortalecen la sociedad civil sin hacer mucho por la participación política y aún menos para la organización de clase, la liga de mujeres votantes y la organización ecologista Sierra Club fortalecen la sociedad civil y la participación sin fortalecer de manera importante la organización de clase. Los sindicatos y las ligas agrarias fortalecen los tres” (Rueschemeyer, 2000: 5).

Según Habermas, la sociedad civil expresa —recibiendo, condensando, repercutiendo, amplificando y dramatizando— los problemas que se encuentran en el espacio público y que el sistema político, con base en su nivel de representatividad, se encarga de “resolver”. La relación entre la sociedad civil y la política pasa por el espacio de la opinión pública. Este espacio público es una red que permite comunicar contenidos, tomas de posición y opiniones. Y, en función de su

relación con este espacio público intermedio entre la sociedad civil propiamente dicha y el mundo político, existen tres distintos tipos de actores sociales: “1) los funcionales, propiamente las organizaciones, como los partidos políticos, las agrupaciones económicas, representaciones profesionales, asociaciones de arrendatarios, etc.; 2) los que producen su propia identidad y; 3) los periodistas que recogen la información, deciden las opciones y la presentación de las emisiones y controlan, hasta cierto punto, el acceso a los medios masivos de comunicación” (Habermas, 1997: 403-404).

Finalmente, Touraine analiza menos a los actores que la acción. La acción de la sociedad civil se define menos en torno a la relación con este o aquel ámbito de la sociedad y más con respecto a su capacidad para devenir en movimiento social. Los movimientos sociales tienen la capacidad de ir más allá de los marcos institucionales de la propia sociedad, aunque sin atacar sus estructuras. Generalmente se considera que los movimientos sociales expresan demandas que no encuentran una respuesta en el sistema político, ya sea porque éste se halla limitado, paralizado o porque está dominado por un Estado autoritario. Se piensa, en consecuencia, que en esta circunstancia las reivindicaciones no son negociables y que son entonces una forma de movilizar las fuerzas sociales para lograr un quiebre del orden institucional. Touraine, por el contrario, considera que los movimientos sociales se distinguen por el hecho de que su acción colectiva no está definida por los límites del procesamiento institucional de los conflictos en una situación determinada, sino porque obligan al sistema político a tomar en consideración demandas que van más allá de su visión institucional. Son, de esta manera, fundamentales para la democracia, la profundizan en tanto que extienden las capacidades de los sistemas políticos para atender demandas (Touraine, 1994: 98).

¿Qué podemos concluir acerca de la relación entre las maneras en que se expresa la sociedad civil y la cuestión de la democracia en nuestro país? En primer lugar, la paradoja de la que hablamos al inicio de este trabajo sobre la aparente densidad de organización de la sociedad en México, en efecto, parece deberse a una herencia del control que ejercían las organizaciones sociales subordinadas al Estado en el régimen político mexicano corporativo; y constituye en gran medida el principal “enclave” autoritario que perdura en nuestro país, en el que se combina el control de las organizaciones por parte de dirigencias poco representativas que cuentan con el apoyo de las instituciones del gobierno mexicano, aun después de la alternancia en la presidencia.

Como ya lo discutimos en otro artículo (Bizberg, 2007), la existencia de estos enclaves autoritarios es consecuencia de la manera en que se dio el proceso de democratización del régimen político mexicano, básicamente por la vía electoral y sin la participación activa de la sociedad civil.

A partir de mediados de los años ochenta hemos presenciado un debilitamiento continuo de las organizaciones corporativas, a pesar de los intentos por re-funcionalizarlas. El último intento en este sentido fue el que se dio durante el sexenio de Salinas de Gortari, cuando se pretendió establecer con ellas una relación neo-corporativa que fracasó. Los sindicatos oficialistas y autónomos (como la FESEBS) se deslegitimaron al apoyar las medidas liberales durante los sexenios de De la Madrid y de Salinas, al igual que las organizaciones campesinas oficialistas (la CNC) y las otras que se acercaron al gobierno para convertirse en los nuevos interlocutores (como la UNORCA) que aceptaron la reforma al artículo 27 de la Constitución. Asimismo, las organizaciones sociales oficialistas sufrieron un desgaste de su oposición al proceso de democratización.

En el caso específico del sindicalismo, esta situación permitió que se debilitara su control sobre el mercado de trabajo y su capacidad de decisión dentro de las empresas. Por su parte, el sindicalismo autónomo no logró expandirse, básicamente por el hecho de que los sindicatos que aglutina se concentraron en luchar por mejoras en las condiciones de trabajo de sus propios trabajadores y poco por las de los que estaban fuera de esta organización. Vemos con cada vez mayor frecuencia la aparición de organizaciones de simulación sindical (los sindicatos de protección), que esconden un control total de los trabajadores por parte de los empresarios. Es posible leer la expansión de este tipo de sindicalismo —así como del intento por deshacerse de Napoleón Gómez Urrutia como la cabeza del sindicalismo minero— como un signo de debilidad más que de fuerza. Asistimos entonces al debilitamiento del corporativismo mexicano, a pesar de que los gobiernos siguen apoyándolo y apoyándose en él para imponer sus políticas económicas.

Es verdad que, en paralelo, han surgido nuevas formas de acción social. No obstante, luego de un periodo durante el cual las OSC mexicanas se fortalecieron, éstas han retrocedido a partir de la alternancia. Mientras que en el caso brasileño la redacción de la Constitución de 1988 fue un proceso de unión de las distintas OSC (Chaves Texeira, Dagnino y Almeida Silva, 2002), el hecho que en el país se haya instaurado un régimen que lleva a cabo elecciones pasablemente

transparentes, ha atomizado las OSC mexicanas que se habían unido en torno a los efectos sociales del sismo de 1985, al movimiento zapatista y a la vigilancia de las elecciones. Muchas de estas organizaciones fueron descabezadas y cooptadas, primero, al triunfar la izquierda en la Ciudad de México, en 1997; y más tarde, con la victoria del PAN para la presidencia de la República (Olvera, 2003). Además, los recursos internacionales que fluían cuando el país estaba luchando por elecciones transparentes, se han hecho cada vez más escasos, lo mismo cuando el país ingresó a la OCDE.

Paralelo a este declive del corporativismo y a la incapacidad que ha mostrado la sociedad civil mexicana por sustituirlo con organizaciones más autónomas y representativas, hemos visto surgir una gran cantidad de movimientos locales, puntuales, generalmente defensivos. En la medida en que estos movimientos han mostrado poca capacidad para integrarse en redes y traducirse políticamente, principalmente porque las OSC y los partidos políticos que existen no tienen la capacidad para incorporarlos, han tendido a radicalizarse y marginarse. Son, por ello, presa fácil de la represión gubernamental, como sucedió en los casos de Atenco y Oaxaca.

A últimas fechas se han producido manifestaciones masivas de protesta, como la de rechazo al intento de desafuero de López Obrador, en 2005, y a los resultados de las elecciones presidenciales de 2006; así como las marchas contra la inseguridad, de mayo de 2004, y la conocida como “Iluminemos México”, del 30 de agosto de 2008. Aunque es posible que estas dos últimas apunten hacia un nuevo tipo de acción política, descrita por Rosanvallon y Cheresky como contra-democracia, en el caso mexicano se trata aún de eventos demasiado puntuales y dispersos en el tiempo como para constituir una alternativa de acción política. Es por ello que cabe preguntarse si la joven democracia mexicana no es una democracia vacía.

## REFERENCIAS

- Amnistía Internacional. 2006. *AMR 41/028/2006*. 5 de octubre, en <[www.mexico.indymedia.org/tiki-iew\\_blog\\_post.php?blogId=27&postId=3855](http://www.mexico.indymedia.org/tiki-iew_blog_post.php?blogId=27&postId=3855)>.
- Balboa, J. 2005. El desafuero, doce meses que marcaron la cronología del caos, *La Jornada*, 5 de mayo, en <<http://www.jornada.unam.mx/2005/05/05/006n1pol.php>>.
- Bizberg, I. 1982. *La acción obrera en Las Truchas*. México, El Colegio de México.

- Bizberg, I. 1990. La crisis del corporativismo mexicano, *Foro Internacional* **XXX** (4): 695-735.
- Bizberg, I. 2003. Auge y decadencia del corporativismo, en I. Bizberg y L. Meyer (coords.), *Una historia contemporánea de México.*, t. 1. *Transformaciones y permanencias*, México, Océano, pp. 313-366.
- Bizberg, I. 2007. La sociedad civil en el nuevo régimen, *Foro Internacional* **XLVLL** (4): 785-816.
- Bronstein, A.S. 1997. La reforme de la législation du travail en Amérique latine: régime de garanties et exigence de flexibilité, *Revue Internationale du Travail* **135** (1): 5-27.
- Camacho Solís, M. 1975. La huelga de Saltillo: un intento de regeneración obrera, *Foro Internacional* **15** (3): 414-451.
- Celis Callejas, F. 2005. El movimiento que no aguantó más, *La Jornada*, 3 de abril. Masiosare.
- Chaves Texeira, A.C., E. Dagnino y C. Almeida Silva. 2002. La constitución de la sociedad civil en Brasil, en E. Dagnino (coord.), *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Brasil*. México, Unicamp-Fondo de Cultura Económica, pp. 21-76.
- Cheresky, I. 2007. Los desafíos democráticos en América Latina en los albores del siglo XXI, en I. Cheresky (comp.), *Elecciones presidenciales y giro político en América Latina*. Buenos Aires, Manantial.
- De Grammont, H.C. (2001). *El Barzón: clase media, ciudadanía y democracia*. México, Plaza y Valdés-Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- De la Garza, E. 1994. El sindicalismo en la globalización, *Revista Mexicana de Sociología* **94** (1): 3-28.
- Escobedo, J.F. 2003. Movilización de la opinión pública en México, *Sala de Prensa* **4** (2), en [www.saladeprensa.org/art417.htm](http://www.saladeprensa.org/art417.htm).
- Femat, J.J. 2003. Una visión crítica, *Coyuntura* (115-116).
- Habermas, J. 1997. *Droit et démocratie. Entre faits et normes*. París, Gallimard.
- Hernández Navarro, L. 2003. Renacimiento del movimiento campesino, *La Jornada*, suplemento *Ojarasca*, 20 de enero, p. 6.
- Hernández Navarro, L. 2006. La APPO, *La Jornada*, Opinión, 21 de noviembre.
- Kubicek, P. 1999. Organized labor in post-communist states: will the Western sun set on it, too?, *Comparative Politics* **32** (1): 83-102.
- Kubik, J. 2005. How to study civil society: the state of the art and what to do next, *East European Politics and Societies* **19** (1): 105-120.

- Lautier, B. 2004. Las políticas sociales en México y Brasil: seguridad social, asistencia, ausencia (trad. Lorena Murillo S.), en C. Alba e I. Bizberg (comps.), *Democracia y globalización en México y Brasil*. México, El Colegio de México, pp. 381-427.
- Le Bot, Y., y Subcomandante Marcos. 1999. *El sueño zapatista*. México, Plaza y Janés.
- Leyva Solano, X. 1995. Militancia político-religiosa e identidad en la Lacandonia, *Espiral* 1 (2): 59-88.
- Mackinlay, H. 2000. Crisis y transformación de las relaciones corporativas tradicionales: las organizaciones de productores rurales y el Estado en México. México, UAM-Iztapalapa .
- Martínez Vázquez, V.M. 2006. Movimiento magisterial y crisis política en Oaxaca. Oaxaca, IISUBJO, agosto (inédito).
- Mendívil Ibarra, J.L. 1989. *Propiedad agraria y sistema político en México*. México, El Colegio de Sonora.
- MUCD (México Unido contra la Delincuencia). 2010. Portal en <[www.mucd.org.mx](http://www.mucd.org.mx)>.
- Middlebrook, K.J. 1995. *The Paradox of Revolution*. Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University.
- Novelo, V., y A. Urteaga. 1979. *La industria en los magueyales*. México, CIESAS-Nueva Imagen.
- Olivares Alonso, E. 2007. Informe de la CNDH sobre Oaxaca, “limitado y omiso”, afirma la Limeddh, *La Jornada*, Política, 17 de marzo.
- Olvera, A.J. 2003. Movimientos sociales prodemocráticos y esfera pública en México: el caso de Alianza Cívica, en A.J. Olvera (comp.), *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*. México, Universidad Veracruzana-FCE, pp. 351-409.
- Osorno, D.E. 2007. *Oaxaca sitiada. La primera insurrección del siglo XXI*. México, Grijalbo.
- Ost, D., y M. Weinstein. 1999. Unionists against Unions: toward Hierarchical Management in Post-Communist Poland, *East European Politics and Societies* 13 (1): 1-33.
- Palomino, H. 2000. Los sindicatos en la Argentina contemporánea, *Nueva Sociedad* (169): 121-134.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2004. *La democracia en América Latina. Por una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Compendio estadístico*. Nueva York.
- Ramírez Saiz, J.M. 2000. Pobreza y participación ciudadana. Los planteamientos programáticos de Pronasol y Progresá, en E. Valencia Lomelí, M. Gendreau y A. M. Tepichin Valle (coords.), *Los dilemas de la política social*. México, Universidad de Guadalajara-Universidad Iberoamericana-ITESO, pp. 349-367.
- Redinter (Red Interamericana para la Democracia). 2005. *Índice de participación ciudadana 2005. Chile*, noviembre, en <[http://www.redinter.org/UserFiles/File/ipc/Informe5\\_Chile.pdf](http://www.redinter.org/UserFiles/File/ipc/Informe5_Chile.pdf)>.

- Renwick, A. 2006. Anti-political or just anti-communist? Varieties of dissidence in East-Central Europe and their implications for the development of political society, *East European Politics and Societies* **20** (2): 286-318.
- Reyna, J.L. 1974. Control político, estabilidad y desarrollo en México, *Cuadernos del CES* (3): pp. 3-29.
- Rosanvallon, P. 2006. *La contre-démocratie. La politique à l'âge de la défiance*. París, Seuil.
- Roxborough, I. 1984. *Unions and Politics in Mexico: the Case of the Automobile Industry*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Rubio, B. 2004. El campo no aguanta más, a un año de distancia, *El Cotidiano* (124): 33-40.
- Rubio, B. 1996. La organizaciones independientes en México: semblanzas de las opciones campesinas ante el proyecto neoliberal, en H.C. de Grammont (coord.), *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*. México, Plaza y Valdés, pp. 113-163.
- Rueschemeyer, D. 2000. Reflexiones sobre la democracia formal y sustantiva, en I. Bizberg y M. Frybes (comps.), *Transiciones a la democracia. Lecciones para México*. México, Cal y Arena, pp. 119-151.
- Sanderson, S.E. 1981. *Agrarian Populism and the Mexican State. The Struggle for Land in Sonora*. Berkeley, University of California
- Secretaría de Economía. 2003. Acuerdo Nacional para el Campo, en <http://www.economia.gob.mx/pics/p/p1676/ANC.pdf>, consultado el 28 de abril.
- Tocqueville, A. 1981. *De la démocratie en Amérique*. París, Flammarion.
- Torres, G. 1997a. El derecho de “barzonear” y sus efectos políticos, en J. Alonso y J.M. Ramírez Saiz (coords.), *La democracia de los de abajo en México*. México, UNAM-Siglo XXI, pp. 265-293.
- Torres, G. 1997b. Las siete vidas de El Barzón: tensiones en la construcción de una fuerza política nacional, en J.M. Ramírez Saiz (ed.), *El debate nacional: nuevos actores sociales*. México, Diana, pp. 315-340.
- Touraine, A. 1994. *Qu'est-ce que la démocratie?* París, Fayard.
- UNT (Unión Nacional de Trabajadores). 1997. *Estatutos*. México, en <http://www.unt.org.mx/docs/estunt.htm>.
- El Universal*. Varias fechas.
- UNORCA. 2004. Motivos de la disolución del Movimiento “El Campo No Aguanta Más”, en [www.unorca.org.mx/posicion/4.htm](http://www.unorca.org.mx/posicion/4.htm).
- Verduzco Igartúa, G. 2005. Las organizaciones solidarias en México, en I. Bizberg y L. Meyer (coords.), *Una historia contemporánea de México.*, t. 2. *Actores*. México, Océano, pp. 367-402.

- Wessels, B. 2004. Die Entwicklung der Zivilgesellschaft in Mittel- und Osteuropa: intermediäre Akteure, Vertrauen und Partizipation, en D. Gosewinkel, D. Rucht, W. Van der Daele y J. Kocka (eds.), *Zivilgesellschaft - national und Transnational*. Berlín, Sigma-WZB-Jahrbuch, pp. 173-198.
- Williams, H.L. 1996. *Planting Trouble. The Barzón Debtors' Movement in Mexico*. San Diego, Center for US-Mexican Studies, University of California (Current Issue Brief Series, 6).
- Zapata, F. 2007. Las huelgas mineras de 2005-2006. Del corporativismo a la autonomía sindical, *Revista Internacional de Derecho y Ciencias Sociales* (10): 99-123.
- Zermeño, S. 1978. *México, una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*. México, Siglo XXI.